

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

LA OFICINA RECURSOS HUMANOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la corporación, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

“Prestación de servicios profesionales en asuntos generales del concejo distrital de barranquilla o en los asuntos que le sean encomendados”.

Se expide la presente certificación en enero de 2026.

Cordialmente,

JULIANA PAOLA ALTAMAR CASTILLO
Profesional Universitario Código 219-12
Concejo Distrital de Barranquilla

